

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos, y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales

CONVOCA

A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL MUNICIPIO DE TONALÁ A PARTICIPAR EN EL TORNEO DE AJEDREZ ESCOLAR RECREA 2023, BAJO LAS SIGUIENTES

B A S E S:

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes y ganadores se considerará dentro de la misma a las y los estudiantes, a las y los participantes y a las y los ganadores, por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. – Del objetivo del torneo: Consolidar los conocimientos adquiridos en el Taller de Ajedrez Educativo, así como promover la sana competencia entre pares, a través de torneos escolares que reconozcan la participación y posicionamiento de los estudiantes de educación básica.

SEGUNDA. – Del lugar y la fecha: se llevará a cabo el día miércoles 29 de noviembre del 2023, en las instalaciones del CETI Tonalá ubicado en Circuito Loma Norte #8962, Colonia Loma Dorada, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco, México.

TERCERA. – De la modalidad: individual, presencial y sin costo para el participante.

CUARTA. – De los participantes: podrán participar los estudiantes de educación primaria y secundaria del municipio de Tonalá, Jalisco, inscritos en escuelas públicas o particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica durante el ciclo escolar 2023-2024, y que no hayan resultado ganadores en otros torneos de ajedrez convocados por esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco en el año 2023.

QUINTA. – De las categorías:

- Primaria menor (de 1º. a 3º. grado).
- Primaria mayor (de 4º. a 6º. grado).
- Secundaria (de 1º. a 3º. grado).

Estas opciones de categorías se encuentran en el formulario de registro.

SEXTA. – Del registro: se realizará en línea a través del enlace <https://bit.ly/TorneoAjedrezEscolarTonalá> a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día viernes 24 de noviembre del 2023. Cupo limitado a 6 participantes por escuela y a 120 participantes en total, repartidos en todas las categorías de la siguiente manera: 40 secundaria, 50 primaria mayor y 30 primaria menor.

Después de realizar el registro se hará llegar un correo electrónico de confirmación a más tardar el lunes 27 de noviembre del 2023.

SÉPTIMA. – Del sistema de competencia: Suizo, a seis rondas.

OCTAVA. – Del ritmo de juego: diez minutos por jugador, más dos segundos de incremento por jugada.

NOVENA. – Del cronograma de rondas:
Miércoles 29 de noviembre de 2023

Ronda 1. De 9:00 a 9:30 hrs
Ronda 2. De 9:30 a 10:00 hrs
Receso 10:00 a 10:30 hrs
Ronda 3. De 10:30 a 11:00 hrs
Ronda 4. De 11:00 a 11:30 hrs
Ronda 5. De 11:30 a 12:00 hrs
Ronda 6. De 12:00 a 12:30 hrs

Premiación y clausura: 13:00 hrs

DÉCIMA. – De los resultados: se regirán por la ley y el reglamento vigente de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE por sus siglas en francés), mismos que pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://tec.fide.com/regulations/>

Para definir el desempate se utilizarán los métodos: Encuentro Directo, Buchholz, Media de Buchholz y Sonneborn-Berger.

Para realizar los pareos de cada ronda de juego se utilizarán programas oficiales de la FIDE.

DÉCIMA PRIMERA. – De la premiación:

Categoría	Lugar	Premios
Primaria Menor	Primero	Trofeo, medalla de oro y juego de ajedrez.
	Segundo	Medalla de plata y juego de ajedrez.
	Tercero	Medalla de bronce y juego de ajedrez.
Primaria Mayor	Primero	Trofeo, medalla de oro y juego de ajedrez.
	Segundo	Medalla de plata y juego de ajedrez.

	Tercero	Medalla de bronce y juego de ajedrez.
Secundaria	Primero	Trofeo, medalla de oro y juego de ajedrez.
	Segundo	Medalla de plata y juego de ajedrez
	Tercero	Medalla de bronce y juego de ajedrez.

La premiación se llevará a cabo el día del evento, al terminar la última ronda.

Los mejores ocho participantes de cada categoría podrán participar en el torneo estatal a realizarse en 2024.

DÉCIMA SEGUNDA. – De la constancia: todos los estudiantes que participen en el torneo obtendrán una constancia que acredite su participación.

DÉCIMA TERCERA. – Del Comité Organizador: estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos.
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos.
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.
- Un representante de la Coordinación del Programa de Ajedrez.
- Un representante de los Asesores de Ajedrez.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el comité organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite, y sus decisiones serán inapelables.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria, comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00, ext. 56786 y 57689 o a los correos: rogelio.dominguez@jalisco.gob.mx lorenzo.figueroa@jalisco.gob.mx

DÉCIMA CUARTA. – Aviso de Privacidad: los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de

conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad que se puede consultar en: https://recrea.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/AP_CGEDS_SEJ_Agosto_2023_Simplificado.pdf

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA QUINTA. – Equidad y no discriminación: la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar, en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA SEXTA. – Vigencia: la presente convocatoria tendrá vigencia para su registro a partir de su publicación y hasta el día martes 24 de noviembre del 2023.

DÉCIMA SÉPTIMA. – Quejas y denuncias: cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 33 36681613, ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco. C.P. 45160.

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 08 de noviembre del 2023

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO